

Información proporcionada por Servicio Agrícola y Ganadero

Credencial de reconocimiento como aplicador de plaguicidas de uso agrícola

Última actualización: 23 enero, 2023

Descripción

Permite obtener una credencial que reconoce que el aplicador está capacitado en el uso y manejo de plaguicidas agrícolas, a través de un curso de capacitación, de acuerdo al marco referencial establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

El trámite se puede realizar durante todo el año en [oficinas regionales del SAG](#).

Detalles

- A través [buscador de cursos de SENCE](#) revise las empresas de capacitación que realizan estos cursos (escriba "uso y manejo de plaguicidas", y seleccione la región de interés).
- El curso para aplicadores tiene un costo que las personas interesadas pagan a la empresa de capacitación.
- Para financiar el curso, los empresarios agrícolas pueden utilizar la Franquicia Tributaria para Capacitación del SENCE y los pequeños productores pueden acceder a las becas sociales del SENCE.
- Los usuarios deben dirigirse directamente a los proveedores de capacitación y no pueden solicitar la obtención de la credencial en las oficinas de la dirección regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

¿A quién está dirigido?

Trabajadores del área agrícola que se desempeñen, o deseen desempeñarse como aplicadores de plaguicidas en el área agrícola, en unidades de predios rurales, económicas o productivas:

- Ser mayor de 18 años.
- Saber leer, escribir y las cuatro operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).
- Tener salud compatible con la actividad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Contactarse con el proveedor de capacitación.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo será determinado por el proveedor de capacitación.

¿Qué vigencia tiene?

Cinco años.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Contáctese con un proveedor de capacitación (OTEC).
2. Explica el motivo de tu visita: solicitar la credencial de aplicador de plaguicida de uso agrícola.
3. Entrega los antecedentes requeridos al proveedor de capacitación.
4. Como resultado del trámite habrás solicitado la credencial. Debes aprobar el curso de capacitación para obtener la credencial de reconocimiento como aplicador de plaguicidas de uso agrícola.